



# LICENCIATURA EN MEDICINA HUMANA



**Catedrático:**

**Osmar Emmanuelle Vázquez Mijangos**

**Nombre del alumno:**

**Arturo Rodriguez Ramos**

**Tema:**

**Derechos humanos**

**Materia:**

**Bioética y Normatividad**

**Grado y Grupo:**

**3-“A”**

Comitán de Domínguez Chiapas a 25 de abril del 2023.

## Derechos Humanos

Lo que observamos cómo lo podemos determinar en el determinado en los derechos de las personas con sus respectivos e importantes relaciones que se puedan observar como determinar cómo determinante de las relaciones que existen entre todas las personas y todo el mundo ya dependiendo de sus lugares los cuales son respectivos lo determinaciones que observamos en el gobierno que podemos verificar mediante los mandatos que ejercen las leyes, como las ordenes hacia el pueblo o todo su respectivo campo ellos en forma de derechos mandan las leyes o más bien dicho las reglas con las que nos basamos y determinaremos mediante sus órdenes que podemos pensar, como las leyes, las reglas que nosotros tenemos hacia las personas de alto mando que tenemos que el mencionado tiene el poder de mandarnos, y nosotros tenemos los derechos para poder ayudarnos con los mencionados fundamentos ya escrito como poder expresar que ese determinado ley que nos respalda a nosotros las personas normales pues que nos puede determinar con el respectivo y determinado momento en el que las podemos ejercer, como lo podemos observar los derechos humanos los podemos determinar como los que determinan son aquellos elementos esenciales que nosotros tenemos en la vida de cualquier persona que tiene la tierra para poder defenderse y mantener los valores de su persona con personas de un rango en la sociedad o un trabajo alto lo cual se determina y se fomenta su amplio desarrollo en muchas ramas de todos los casos lo cual nos hace brindándonos las dichas garantías ante la justicia que se va determinando en el momento proceso determinado para desarrollo mediante el tiempo como también lo podemos ver de una manera más de libertad como el de justicia como el de la religión fomentándolos como de poder vivir en un ambiente en la probabilidades de mencionar sano o saludable con paz determinada protección ante las mismas de una forma más igualitaria en las que podemos mencionarla como característica de una forma igualitaria como lo podemos determinar de vivir con ese respaldo como la seguridad la cual se otorga en sus medidos casos como lo podemos observar característicamente podemos saber que los derechos nos rigen de la mencionada manera en la que las personas podemos estar seguras como el de en el derecho que nos rigen la manera mencionada en la que la sociedad y como su interacción como también lo podemos ver en lo que ejercen las obligaciones o los mandatos del estado como lo podemos observar entre las leyes determinadas como también en los mencionados casos de los derechos humanos podemos determinar en los característicos como importantes en los programas que lo podemos enfocar como en aportar los beneficios

como lo determinantes en la protección a los grupo más vulnerables como lo podemos determinar los mencionados a concientizar a la determinante población en lo general sobre los determinantes de la importancia de los derechos humanos las que característicamente están hechas para determinadamente ayudar a las personas a toda la población de la determinada tira en la que se pueden determinar mediante estas leyes mediante las determinaciones en las que se pueden hacer mediante los procesos de las determinaciones de las leyes en las que se basan para poder determinar el propósito de establecer un orden determinado hacia las personas de hecho lo podemos observar de que se puede afirmarse que, históricamente, todos los derechos fundamentales se han sido sancionados como lo podemos determinar en las diversas cartas constitucionales en los momentos los cuales como resultado de luchas o revoluciones que se caracterizan en los tiempos y en diferentes momentos, han rasgado el velo de normalidad y naturalidad en la determinación que se proporciona en los momentos como en los determinados tiempos en los que en los momentos en los cuales se ocultaba una opresión o discriminación precedente que lo tenemos en las características de los que consisten como en la determinación en los cuales se van desde la libertad de conciencia a las otras las cuales podemos decir que las libertades fundamentales, desde los derechos políticos a los derechos de los trabajadores, desde los derechos de las mujeres a los derechos sociales como lo podemos ver en lo determinaos procesos que los conllevan a las mencionadas cuestiones de los llamados derechos han sido siempre conquistados como otras tantas formas de tutela en defensa de sujetos más débiles, contra la ley del más fuerte de lo que lo determinan las iglesias, soberanos, mayorías, aparatos policiales o judiciales, empleadores, potestades paternas o maritales que las podemos observar que regía en su ausencia como lo podemos observar en las características han correspondido, en cada uno de estos momentos, a un contrapoder, esto es, a la negación o a la limitación de poderes, de otro modo absolutos como lo podemos observar en las leyes como pasando en las regla establecidas para todo el mundo en las cuales se pueden apoyar como lo podemos determinar en la concusión en las cuales veremos los propósitos de poder ayudar a dicha personas como las de la sociedad como los que están en ella para incluir una igualdad y los determinantes procesos en lo que fueron en los tiempos organizados como en dicha importancia que las caracteriza en las mismos tiempos como lo podemos determinar como en el tiempo al finalizarlo, mediante los tiempos en los cuales la proporción lo determina como al finalizar de este momento en el ensayo podemos determinar que lo característica que lo podemos ver que en el tiempo de la justicia como lo podemos ver las leyes que se determinan en los momentos de los tiempo en los cuales nos dan la seguridad que se puedan proporcionar en los términos de las leyes de

las personas tanto de todo el mundo el cual por su país pueden que cambien las reglas como las leyes pero todos tienden a seguirlas ya que son la seguridad que se basan los que se topan con un problema y se pueden a trascurrir con ella como también lo podemos ver que las tenemos en los tiempos como en los principios como en las normas con cada termino que se prolonga en la determinación.

De las leyes en cada términos de las personas lo cual es importante mencionar que en importancia que dentro del conjunto de derechos humanos no existen niveles ni mucho menos lo que podemos observar como lo mandatos de más nivel ni jerarquías pues todos tienen igual relevancia lo cual todo se va basando por lo que el estado se encuentra obligado a tratarlos en forma global en la porción en los que se determina en los tipos como lo de la de manera justa y equitativa como lo podemos observar en pie de igualdad como lo que viene siendo dándoles a todos el mismo peso en las personas o hablando de las personas pues ya sea la determinación de cada una como lo podemos ver o lo podemos concluir a cada persona tiene esta mencionada ley que se determina en cada persona ya que la lleva consigo mediante esta ley proporciona la comodidad de saber que hay reglas que tenemos la seguridad ante todo para hacer una cosa bien o saber qué es lo que está mal es una serie determinada de leyes o reglas que se basan en los términos como lo principios de pones importancia como el de poder ver si está mal o bien en lo cual como nos pueda corregir mediante estas leyes o principios como los podemos ver como el mencionado instrumento en nuestra dignidad humana que nos lo permite a las mencionadas personas llegar a su plena autorrealización mediante que son los determinantes elementos esenciales de nuestra vida que lo podemos proporcionar a cualquier persona lo cual fomenta el mencionado amplio desarrollo del mismo mencionando brindando ayuda como las garantías ante la mencionada justicia como la libertad en los que nosotros nos podemos basar.

## Referencias bibliográficas

Arturo-Ramos, Osmar-Emmanuelle. Universidad de UDS. (25 de abril de 2023). Derechos humanos y la característica de su importancia en las personas. Apuntes-Sitios Web. Archivado en la Libreta. Consultado el 25 de abril de 2023.

Carpizo, Jorge. (2011). Los derechos humanos: naturaleza, denominación y características. *Cuestiones constitucionales*, (25), 3-29. Recuperado en 25 de abril de 2023, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-91932011000200001&lng=es&tIng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-91932011000200001&lng=es&tIng=es).